

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.907

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 23 de enero de 1906

**EL ABOGADO**  
**Don Manuel R. Parets**  
Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

**Camoyano**  
Lecciones de dibujo y pintura.  
En esta Administración darán razón.

**J. MARAÑÓN MARTINEZ**  
Especialista en las enfermedades de la mujer.  
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.  
Horas de consulta de once a una.  
Alameda Primera, números 10 y 12.

**Buenaventura Rodríguez Parets**  
**ABOGADO**  
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA  
Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

**Don Julio del Val y Ortiz** ABOGADO  
Ha abierto su estudio en la villa de Santoña.

**Vicente Aguinaco**  
MÉDICO AGREGADO  
DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID  
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1.  
Ruamayor, 7, 1.º

## La unión liberal

A la disgregación de fuerzas que ocasionó en el partido liberal la muerte del señor Sngasta, ha sucedido, en bien del partido y de la patria, una tendencia a la unificación por todos extremos loable. Era una conducta altamente suicida la observada por los primates liberales en la satisfacción de sus personales ambiciones. Cuando la reacción se hallaba batiendo las murallas de la libertad con su aríete de dominación en las conciencias; cuando hombres y cosas peligraban y estaban expuestas a un naufragio en ese proceloso océano en que tan estrepitosamente rompían las olas clericales; cuando más necesaria era la unión para la victoria decisiva, los hombres que más prestigio gozaban dentro del partido liberal, apenas si se preocupaban de otra cosa que de echar a suertes sobre las vestiduras del jefe muerto.

La cohesión, tan necesaria para la lucha, parecía tenerles sin cuidado. No se paraban a considerar que la disgregación que sus ambiciones ocasionaban, no sólo debilitaban sus fuerzas, sino que acrecentaban las del contrario. Y fue preciso que el señor Maura subiera al poder; fueron necesarias sus frases, sus desplantes, sus manifestaciones de desprecio y de soberbia para que los liberales españoles se dieran cuenta de que importaba dejar a un lado lo accesorio para prestar atención solamente a lo trascendente y vital.

Pero nada se logró—con visos de estable por lo menos—con esta concentración de fuerzas.

Moneristas por un lado, moretistas por otro, canalejistas por aquí, vegarrijistas por allá y otros cuantos *istias* en distintas direcciones, cada cual siguió laborando por sí propio con completa independencia y hasta con oposición de los demás. Bien claro se manifestó en las últimas elecciones de diputados a Cortes.

Se hizo necesaria la alta lección de sentido político y hasta de patriotismo, si se quiere, dada por el señor Moret al licenciar a sus huéspedes, recomendando las el acatamiento al entonces Presidente del Consejo señor Montero Ríos, para que se comenzase a vislumbrar una nueva dirección que tantos beneficios prometía.

Y por si esto aún no era suficiente, el señor Canalejas, en su discurso pronunciado al posesionarse de la Presidencia del Congreso, poniendo en armonía sus palabras con sus actos, ha licenciado a sus fuerzas, haciendo vehemente recomendación a sus amigos para que, sin reservas de ningún género, acaten la jefatura del Presidente del Consejo de ministros y le secunden con decisión, cada cual desde su esfera, en el desarrollo de su programa, que es ahora la bandera del partido liberal.

Canalejistas y moretistas, pues, acatando aquellos los mandatos de su jefe, se fusionarán sinceramente para ir a engrosar las filas del liberalismo monárquico español. La unión se va haciendo. Lenta va la reconstitución del

partido liberal, bajo un jefe, con un programa, una sola bandera y una sola denominación.

Pero, principio quieren las cosas; y la manera con que el señor Canalejas ha secundado la patriótica decisión anterior del señor Moret hace concebir halagüeñas esperanzas respecto a la suerte que al partido liberal le está reservada en la gobernanza del reino.

Que estas corrientes de unión, de cohesión, de fuerza, no se malogren, debe ser el primer cuidado de sus iniciadores y el objetivo que deben perseguir en provincias quienes se hallan afiliados a cualquiera de las ramas del partido liberal; que así lo reclaman de consuno el interés de su misma colectividad y el interés de la patria, que debe hallarse siempre por encima de todas las personalidades, por valiosas que éstas sean.



## MARÍA

Yo conozco una niña muy triste, una niña muy triste y muy pálida; y no sé de sus grandes dolores, y no sé de sus grandes nostalgias.

Una noche la ví; bien me acuerdo! en un grupo de niñas mezclada, y los niños cantaban, reían y la niña muy triste cantaba.

Yo la dije a la madre:—¿Qué tiene tu divina criatura en el alma, que es amarga su risa si ríe, que es doliente su acento si canta?—

—Yo no sé lo que tiene mi niña, respondiéndome la madre angustiada; es quizás el enfermo atavismo de mis grandes pesares sin lágrimas.

Desde entonces contemplo a la niña con ternura infinita y con lástima, y comprendo los grandes dolores con que vienen al mundo las almas.

José María Collantes.



MR. FALLIÈRES  
Nuevo Presidente de la República Francesa.

## NOTAS

### Comisión de Hacienda.

Ayer se reunió la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento, al objeto de estudiar el presupuesto y ver la mejor manera de adaptarlo a las necesidades del ejercicio corriente.

En dicho presupuesto, como correspondiente a un ejercicio anterior, existen partidas que ninguna aplicación pueden tener dentro del actual, y, en cambio, hay atenciones que atender en éste que no tenían consignación en aquél.

Según nuestros informes, la Comisión, después de haber estado deliberando largo tiempo, estudiando detenidamente la cuestión, dio por terminado su cometido, dejando adaptado el presupuesto anterior a las necesidades del ejercicio vigente.

### Comisión de Beneficencia.

Esta Comisión, que debía reunirse ayer a las seis de la tarde para informar en los asuntos de trámite que habrán de ser presentados en la próxima sesión, no pudo hacerlo por habersele olvidado al encargado de ello el pasar la correspondiente citación a los señores que componen aquélla.

Probablemente, si el encargado de citarlos se acuerda, se reunirá hoy.

Como ya se había acordado, ayer dieron comienzo las obras municipales con que se trata de remediar en lo posible las necesidades de la clase obrera.

Los 180 obreros a quienes en el sorteo verificado correspondió comenzar sus labores ayer, fueron distribuidos entre la calleja de Arna, apertura de la calle de Torrelavega, y carretera del alto de Miranda al Sardinero.

Por cierto, que respecto a los trabajos comenzados en la calle de Torrelavega, hemos oído decir que no sería difícil que el asunto diese origen a algún pleito, por parte de alguno de los propietarios de los terrenos.

Por de pronto, sabemos de más de un concejal que votará en contra de tales trabajos, para salvar su responsabilidad en las cuestiones que por motivo de ello pudieran suscitarse.

Los 180 obreros empleados ayer, seguirán trabajando durante toda la semana, y el sábado se celebrará un nuevo sorteo para designar el segundo turno que ha de comenzar a trabajar el lunes próximo.

### De festejos.

En el domicilio de un comerciante de esta capital, y previa citación de este señor, se reunieron ayer varios otros señores comerciantes, con objeto de cambiar impresiones sobre la forma en que este año había de llevarse a cabo la organización de los festejos.

Los reunidos se mostraron unánimes en cuanto a la necesidad de dar principio a los trabajos preliminares de confección del programa de fiestas, y acordaron visitar hoy al señor Alcalde para solicitarle que en nombre de los comerciantes de la capital convoke a una reunión en la que habrán de nombrarse, como el año pasado, las respectivas comisiones.

Se acordó también hacer presente al señor Alcalde la conveniencia de que por el Ayuntamiento sea nombrada una comisión especial de Festejos, que desde luego, y unida a la que ostente la representación del comercio, comience sus trabajos de preparación.

### Depósitos domésticos.

El Alcalde, señor Bustamante, denunció ayer ante la Junta administrativa a otros varios comerciantes de esta capital, dueños de depósitos domésticos, por no dar a la Alcaldía el parte semanal que está mandado referente a las ventas realizadas.



En el sorteo último de la timba española, ocurrió un incidente, por un cambio de bolas, que ocasionó un tumulto entre la expectadora gente, que al acostumbra, por afición, a todas las extracciones esas, que distraen y emocionan. Canta un niño los números que el globo grande arroja y otro niño los premios que de otro globo brotan. Cantó el primer muchacho un número y en la otra bandeja cayó un premio de los pequeños. Toma el chico de este globo del platillo la bola, mientras su compañero otra cifra pregona y cae en el platillo de los premios, la hermosa bola del premio gordo la que más se ambiciona. La vé el chico y se aturde y se acara ó se acora y canta el premio éste omitiendo el que toca al precedente número y se arma la gran bronca con protestas enérgicas y feos palabrotas.

El Presidente explica desde la plataforma lo que ha pasado; el chico desconsolado hora creyendo firmemente que de allí va a la horca; todo Madrid se entera, las gentes se acaloran y por poco los bombos se convierten en bombas. Por fin se restablece la paz y la concordia con las explicaciones que son satisfactorias. El chico se ha hecho célebre, pues pasará a la historia con el glorioso mote de *El niño de la botal*.

En Málaga la bella se ha descubierto un matadero clandestino en el que se sacrificaban burros y caballos.

Y se la decomisada carne de burro en muchas carnicerías.

La codicia de algunos industriales no se para en barras; ni en burros. A mí me parece que en el Código penal debería estar comprendido ese crimen, porque lo es, como el de adulterar las substancias alimenticias, con riesgo de envenenar a los consumidores, aplicándole una severísima pena.

En eso de la carne de burro hay una circunstancia agravante a todas luces.

La de hacer que muchos consumidores, sin saberlo, coman carne de sus hermanos, en el sentido de la irracionalidad, no en el de la forma constitutiva.

En este mundo, que hizo con su omnipotencia Dios, hay burros de cuatro patas y también los hay de dos.

Ha desaparecido de Gibraltar el cajero de una comisión científica, llevándose la suma de 80.000 duros.

Es un rumor que ha circular con insistencia en Algeciras.

Y añade el rumor que el principal perjudicado a causa de la fuga del cajero se ha muerto repentinamente.

Si todo eso es cierto, ha hecho muy mal este señor en morir sin esperar noticias del fugado.

Porque tal vez el cajero realizar haya querido una experiencia científica sobre el modo más sencillo de fugarse con los fondos sin riesgo de ser *habido* y será, naturalmente, un adelantado científico!

Ha sido descubierta en Sevilla una Sociedad de estafadores, que giraba bajo la razón social de José Iniguez y Compañía.

Así lo he leído, pero debe de haber en eso una ligera errata de imprenta.

No será Iniguez el apellido del socio principal.

Será *Uniguez*. De todos modos, como los estafadores que figuraban en la Sociedad han sido detenidos, protestarán contra la detención por impropiedad.

Se trata de una casa comercial, que quizá pagaría contribución y todo.

Es decir, que son estafadores respetables con casa abierta, no como esos otros de poco fuste, que son el desprestigio de la clase, porque cultivan la estafa sin las formalidades que la profesión requiere.

Para la Sociedad *Uniguez* y Compañía ha sido un tremendo golpe el de la detención de sus socios.

Porque eso necesariamente tiene que redundar en su descrédito y perderá la clientela.

¿Está visto que en este país no puede haber industria, ni comercio, ni agricultura, ni nada!

Cuando más en auge está un negocio, viene una mala voluntad y lo hunde.

Como les ha pasado a esos distinguidos estafadores de la ciudad de la Giralda.

Mohamed Torres ha dicho a un periodista alemán, con quien tuvo una entrevista, que arden los marroquíes en deseos de que los europeos introduzcan allí reformas miles, como ferrocarriles, telégrafo sin hilos, beneficios Asilos, luz eléctrica, Bancos, construcciones y santuosas edificaciones, pero que no los toquen, ni aun en broma, al Korán ni a Mahoma, y, ni en broma ni en serio, al régimen vigente en el Imperio, respetando los bienes y cual cosa sagrada los harenas, pues si algún extranjero, por querer presumir de aventurero, dentro de algún harén pone la planta, declarará el Sultán la Guerra Santa! Así habló muy formal, no en tono chusco, Mohamed Torres, que es moro muy sincero... ¿Como que dicen que nació en Amuseo, siendo paisano, pues, de Linacero!

## LA CUESTIÓN DE LOS MÉDICOS

Han sido citados por el Juzgado del Este, a instancias de la representación de don Javier Marfiori, varios médicos de los que no firmaron el acta del Colegio expulsando a dicho señor, para que presten declaración, contestando a varias preguntas, en el sostenimiento de la querrela contra el director provincial de Sanidad señor Morales y el doctor Estrani, únicos de los veintiseis, contra los cuales se inició el proceso, que siguen empalados por el señor Marfiori, porque votaron en contra de la avenencia propuesta por el señor Riva Herrán y que aceptaron todos menos esos dos colegiados.

Sabemos que han comparecido ya varios médicos a declarar y, aunque tenemos noticia por algunos de esos mismos, de las preguntas y de las respuestas, no creemos oportuno ni discreto, por ahora, darlas a conocer a nuestros lectores.

Tiempo habrá de que el público conozca todos los detalles de esta cuestión, que promete adquirir todavía no poca resonancia.

## LIBROS RECIBIDOS

*La Calatrava*, novela de costumbres madrileñas, por Francisco Arce. Cuando publicó sus *Pasionales* (cuentos) tuvimos ocasión de alabar como se merecía a este escritor, que se presentaba con méritos propios en el campo de la novela.

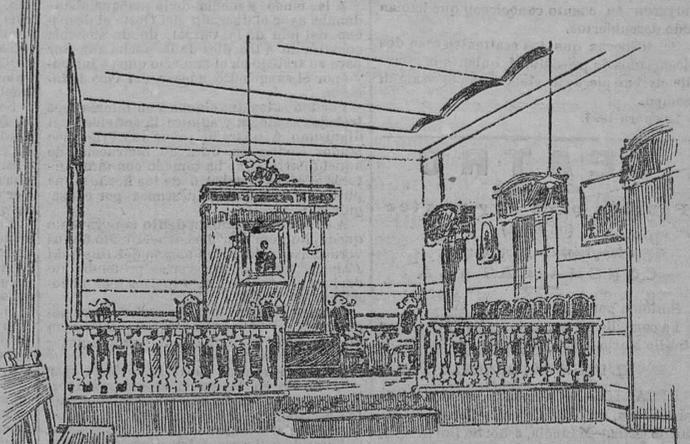
Nuestros juicios no fueron infundados. Su novela *La Calatrava* demuestra que Arce no tardará mucho en abrirse ancho cauce en el camino de la literatura.

El libro, muy bien editado, con ilustraciones de A. Durá, se vende a tres pesetas en todas las librerías.

*Secretos de la Metalurgia*, por Wan Dober. Así se titula un opusculo que sobre cobre y bronce artísticos acaba de editar la Biblioteca científica y literaria, de Barcelona. Ilustrado con grabados, se vende al precio de cuatro reales en todas las librerías.

*La cuestión catalana*, folleto que los senadores y diputados regionalistas dirigen al país, explicando la llamada «cuestión catalana».

*La educación fundada en la ciencia*, por C. A. Laisant, con un prólogo de Alfredo Naquet, traducción de Eusebio Heras. El libro, después del hermoso prólogo de Naquet, contiene cuatro conferencias que Laisant pronunció en el Instituto psico-fisiológico, publicadas por la *Revista Científica*.



Salón de sesiones del Ayuntamiento de Algeciras donde se está celebrando la Conferencia internacional

De este libro, leyéndolo con buena fe y con reflexión, se pueden sacar muy provechosas enseñanzas, por lo que no dudamos en recomendar su lectura a todos cuantos les interesa algo la ciencia de la educación.

El libro, editado con esmero por Ramón S. N. Araluce, Barcelona, Bailén, 107, y México, apartado 59, bis, se vende al precio de tres pesetas.

## VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA



FERNANDO EL CATÓLICO

Era nieto de aquel famoso Fernando de Antequera é hijo de Juan II de Aragón y de Juana Enriquez, viniendo a ser así, aunque rey de Aragón, hijo de Castilla por ambas líneas, paterna y materna, y mejor le está, por tanto, llamarse quinto rey de su nombre, siguiendo el orden cronológico de los monarcas castellanos, que no segundo que le correspondía entre los que habían llevado la Corona de Aragón.

A los trece años, se vio ya en el caso de hacer armas y dirigir tropas contra quienes le disputaban en Cataluña su calidad de heredero del Condado, derrotando en Prats del Rey al infante don Pedro, Condestable de Portugal, que capitaneaba a los rebeldes catalanes, tomando el título de Rey de Aragón y Sicilia: dos años después, auxiliando a su madre sitiada en Gerona, obligó a Juan, duque de Calabria y Lorena, a levantar el cerco.

De constitución robusta, gallardo cuerpo, ágil y sobresaliente en ejercicios físicos, teniendo fama de ser el mejor gineta de Aragón, era, aunque de escasos estudios, de gran talento natural, perspicaz, de gran ambición y no menor astucia para tratar toda clase de asuntos, aunque cubierta con mayor cortesanía; así supo casarse al amparo de una Bula pontificia de dispensa del parentesco, falsificada por su padre Juan II, por él y por el Arzobispo de Toledo, con su prima doña Isabel, proclamada heredera del trono de Castilla, dando principio con tal boda a la unión nacional española y al engrandecimiento del Reino.

Tuvo que luchar contra su cuñado Enrique IV, que desaprobo el casamiento y una vez muerto aquél, contra los defensores del derecho de doña Juana, llamada la Beltraneja, hija de Enrique.

Pacificada Castilla, y ayudado por el gran talento y poderosa intuición política de doña Isabel I, dio principio a aquella gran labor de reconstitución social de España que hace del reinado de Isabel y Fernando, el más glorioso de nuestra patria, pues señala el punto culminante de su grandeza y de su poderío.

En el largo período de cuarenta y dos años de gobernanza de Fernando, y de más de veinte de Isabel, asentaron solidamente la base del poder real en nuestra patria; debilitaron a la nobleza, aunque la dieron en las empresas exteriores medios de prestar verdaderos y útiles servicios al país; fomentaron la cultura, al extremo de que doña Isabel, ya de edad proveya, aprendió el latín, teniendo por maestra a la célebre doña Beatriz Galindo, *la Latina*; arrojaron a los árabes de Granada y demás plazas que aun conservaban en Andalucía; incorporaron Navarra a su corona, conquistaron a Italia por el valor de sus tropas y el genio de Gonzalo de Córdoba, el *Gran Capitán*, aunque después, y por condiciones del carácter receloso del Rey pagó éste las hazas de Gonzalo con ingratitud; se recuperó el Rosellón y la Cerdeña; sostuvieron con entereza los derechos de

su autoridad real contra las intrusiones del Pontificado, evitando su intervención en la provisión de beneficios y dignidades para las Iglesias de España; cuidaron de limpiar el reino de gente de mal vivir, dando seguridad en campos y caminos con la institución de los cuadrilleros de la Santa Hermandad, remoto germen de nuestra actual guardia civil; y en nombre de Castilla y con recursos exclusivos de doña Isabel se descubrió América por Cristóbal Colón, abriendo amplios horizontes al espíritu emprendedor y aventurero de los españoles.

Mas la fortuna que tenían en la gobernanza del Estado no les sonrió en la familia: doña Isabel murió en 1504; de sus hijos varones, todos murieron cuando fundaban en ellos mayores esperanzas; de las hembras doña Juana, heredera del Trono y casada con Felipe el Hermoso, hijo del Emperador alemán Maximiliano, enloqueció aún joven, y doña Catalina, Reina de Inglaterra, fue desgraciada, pues tuvo que sufrir los desvelos del voluble Enrique VIII.

Del segundo matrimonio de don Fernando con Germana de Foix hubo un hijo, don Juan, que vivió poco tiempo.

Don Fernando fue un gran Rey, y tan activo que de él se decía que descansaba en el trabajo; pero realizó hechos reputados como grandes errores a la luz de la crítica moderna: fueron aquéllos el establecimiento de la Inquisición y la expulsión de los judíos de los dominios de España, medida que empujó al país a hizo que el Emperador turco dijese sarcásticamente, al ver que los expulsados se acogían bajo su protección: «Y llaman sabio a un Rey que empujese sus Estados y enriqueciese los míos!» El Papa Alejandro VI le dio el título de *Rey Católico*.

Falleció Fernando V en 23 de enero de 1516.

B. R. Parets.

## TORRELAVEGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Feria.—Mitin republicano.—Robo frustrado.

La feria celebrada ayer en esta ciudad puede calificarse de buena, aun cuando no lo haya sido tanto como la anterior, pues si bien es verdad que no ha habido tanto ganado, las transacciones no han disminuido gran cosa, como lo demuestra el que el número de aquellas ha sido el de 738.

En esta feria se ha notado un poco de alza sobre los precios anteriores, y, según personas autorizadas, seguirá en aumento en las ferias sucesivas.

Como dato interesante y que considero de gran importancia para la provincia, por ser esta feria la que sirve de base para las contrataciones de los demás, está el hecho de haber alcanzado grandes precios las parejas de bueyes, que se han vendido tres de siete años en 850 a 950 pesetas una; tres de ocho años a 775 pesetas y varios de distintos años a 675.

Entre los muchos compradores que se han presentado figuran en primera línea los de Murcia, Burgos, Sevilla, Salamanca, Palencia, Bilbao y Santander, para cuyos puntos se han embarcado cantidades muy respetables, y citare el caso de Bilbao, para donde han salido tres vagones con 73 cabezas. El día 21 salieron para Madrid, por la línea del Norte, diez terneras degolladas y dos vivas para Renedo; el 22, cuatro terneras degolladas para Segovia, doce para Madrid y dos vagones con ganado para este último punto.

Los precios han oscilado entre 15 y 17 pesetas arroba, según clase, para el ganado de muerte; vacas con cria, de 200 a 300 pesetas; las de raza, entre 500 y 650 pesetas, y las terneras, de 16 a 18 pesetas arroba en canal.

Según noticias que considero fidedignas, el domingo 28, de este mes, se celebrará un mitin de propaganda republicana en uno de los pueblos del Ayuntamiento de Mollado, en donde hablarán varios oradores de esta ciudad, entre ellos nuestro particular amigo don Alonso Velarde y el también notable orador don Alberto Velarde.

Está visto que cuando los ladrones quieren hacer alguna de las suyas, no se ocupan para nada de si la persona elegida es autorizada o es un Juan particular; en la noche del domingo dos desconocidos pretendieron asaltar la casa que, de su propiedad, tiene en Ganzo don Florencio Ceruti, barón de Poramola, y en donde dicho señor tiene de posadas alhajas y objetos de bastante valor.

Afortunadamente, algunos vecinos se apercibieron de la maniobra oportunamente, y frustraron el intento de los cacos, que huyeron en cuanto conocieron que habían sido descubiertos.

Se sospecha que los asaltantes sean dos hacedores de presidio, á quienes la guardia civil no pierde de vista desde hace algún tiempo.

22 enero 1906.

TEATRO

Función para hoy martes (DE MODA)

á beneficio de la primera actriz CONCHA CATALA

Sinfonía por el sexteto.

La comedia en tres actos y en prosa, por Emilio Mario (hijo) y Domingo de Santovál:

EL DIRECTOR GENERAL

REPARTO.—Doña Araceli, señora Alvará.—Elena, señorita Catalá.—Carolina, señorita Ortíz.—Manuela, señorita Burillo (I.).—Don Pedro, señor Balaguer (J.).—Don Perfecto, señor Larra.—Federico Arias, señor Navas.—Huete, señor Balaguer (M.).—Amador López, señor Manrique.—Bonifacio, señor Lirio.—Juan Montes, señor Marchante.—Pedro Llanos, señor Valle.—Castro, señor Alemán.—Anselmo, señor Hernández.

EL CHIQUILLO

REPARTO.—Isabel, señorita Catalá.—Pereico, señor Puga.

A las ocho y media.

CINEMATOGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12

HOY, á las seis, siete, ocho y nueve noche, fiesta doble. Comedia de Sorbolas, Reinado de Luis XIV (15 minutos). Cuba misteriosa. Viajero alemán. Rey de los dolares. Jueves y domingos estrenos de últimas creaciones.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santander, seguida contra Felipe Cagigal Tijera y Lázaro Peña Valle, porque en la tarde del 14 de marzo del año 1903, en la feria de Beranga, tuvieron unas palabras Ladislao Sierra y Fernando Viera, á consecuencia de las que se vinieron á las manos, y estando agarrados y sin que el Ladislao pudiera darse cuenta ni defenderse, fue acometido con palos por los procesados, los que le causaron á aquél lesiones en la cabeza que necesitaron 25 días de asistencia facultativa.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales, había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y de autores á los procesados, con la circunstancia agravante 2.ª del artículo 10, para quienes tenía solicitada la pena correspondiente, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas en el sentido de retirar la acusación contra los procesados provisionalmente formulada, solicitando su absolción por no constituir delito los hechos y si una falta de la competencia del Juzgado municipal correspondiente.

Manuel Pérez y Pérez y Gumersindo Velez, procesados en el Juzgado de Torrelavega por hurto, han sido condenados: el primero á la pena de cuatro meses y un día de arresto, y al segundo á la multa de 125 pesetas, indemnización correspondiente y costas.

Por la Dirección general de Prisiones ha

sido destinado al correccional de Torrelavega, á cumplir la pena que le fue impuesta en causa procedente del Juzgado de Reinosa por disparo de arma de fuego, el condenado Vicente Hoyo.

Los crímenes del juego

El Juzgado.—En libertad.—Procedidos.

A las cinco y media de la mañana abandonaba ayer el Juzgado del Oeste el apodado del jefe de la Cárcel, donde se había constituido á las diez de la noche anterior para su trabajo en el sumario que se instruye por el sangriento suceso del Club de Billares.

Por todos los que siguen con interés esos trabajos se elogia y admira la actividad del dignísimo ilustrado señor don Francisco Muñoz Rodríguez, Juez de instrucción del distrito que ha tomado con tanto interés el esclarecimiento de los hechos, que puede decirse que no descansa por conseguir su propósito.

Á él se deberá que un delito tan grave no quede impune por desconocimiento de los verdaderos autores del suceso del Huelvo del Francés, como al parecer se pretendía, no declarando la verdad aquellos que lo conocían.

Gracias á su infatigable trabajo van poniendo en claro los hechos, y tal vez en otros se descubra algo que impresione grandemente al vecindario.

Durante las horas que en la noche de ayer permaneció en la cárcel el señor Muñoz, acompañado del actuario señor Pelayo y de los escribientes del Juzgado, se ampliaron varias declaraciones.

Antes de retirarse, á las cinco, se decretó la libertad de tres de los detenidos: Alfonso Sánchez San Pedro, Francisco Expósito Seoán y Antonio Reina. Muñecas y se elevó á prisión provisoria: al la detención de Diego Martín Velez, José María Peña Martínez, Joaquín Miera González, Ramón Ojeja Hoyo y Ricardo Pellón Fresnoeda, continuando detenidos hasta que transcurran las 72 horas de incomunicación, Tomás Martínez Saura y Fernando Monar Oquendo.

Excepto á estos dos y al Martinillo, á los demás los fue levantada la incomunicación.

Al elevar el señor Juez á prisión la detención de aquéllos, decretó su procesamiento por el delito de robo con violencia y lesiones contra Diego Martín Velez, y por el de juegos prohibidos contra los otros cuatro.

Dentro del término de otras setenta y dos horas será ratificada por el señor Juez la prisión y procesamiento de estos individuos.

Nuevas declaraciones

A las diez de la mañana, á pesar de haberse retirado ya la cárcel á las cinco y media, ya estaba otra vez constituido el Juzgado en sus oficinas de la calle de San Francisco, para tomar declaración á los guardias y otras personas que intervinieron en los sucesos del Club de Billares.

Sus declaraciones, por noticias particulares que tenemos, parece que han llevado mucha luz al sumario, haciendo creer que los hechos no se desarrollaron como se dijo en los primeros momentos.

El delito adquiere, á medida que se van conociendo detalles, mayor gravedad, pues se dice que no tardara en probarse que hubo una tercera persona dentro de la sala de juego, que hizo algunos disparos y no contra Diego Martín.

Las sospechas recaen en uno de los individuos más interesados en la casa: en Ricardo Pellón Fresnoeda (el Colindres).

Más armas.—Otro agujero

Por disposición del Juez señor Muñoz, el actuario señor Pelayo y un agente del Juzgado, se trasladaron ayer tarde al Club de Billares y buscaron de dentro de un saco de sarga que había en el comedor una pistola Maüser y un revolver Smith, pequeño.

Indudablemente el señor Muñoz había llegado á conocer la existencia de estas armas y envió á recogerlas.

Al recibir las el señor Juez, como no se sabía si estaba cargada la pistola, se llamó al armero señor Alberdi y se presentó en el Juzgado su dependiente, quien hizo ver que el arma estaba descargada. También estaba descargado el Smith.

Según manifestó el armero, entre las cápsulas y proyectiles de la Maüser y la Browning, se hallaron una muy pequeña y fácilmente podían ser confundidas por persona que no las conociera bien, aun cuando no servían las de un arma para usarlas en la otra.

Cuando se hacía imposible diferenciarlas era estando ya aplastadas ó deformadas simplemente.

No se haría por algún uso de la Maüser en el triste momento célebre suceso del Huelvo del francés. Probablemente sí. Y á eso tienden ahora los trabajos del Juzgado.

En la visita que se hizo ayer al Club de Billares se descubrió un nuevo agujero producido por un proyectil en el pasillo de entrada al billar.

En otro reconocimiento más detenido que por el Juzgado se haga muy en breve, es posible que se encuentren más pruebas de que en el criminal suceso jugaron más de dos armas.

Detalles

Desde que se conoció por el público lo ocurrido en la madrugada del viernes en la casa de juego conocida con el nombre de Club de Billares, comenzó á correr el rumor de que se trataba de un asesinato, refiriéndose á la muerte de Teodosio Ruiz.

«Ha sido confirmado el rumor? No lo sabemos. El sumario lo dirá; pero hay quien sospecha que sí, por algunos detalles que ayer se conocieron.

Paraos que momentos antes de ocurrir los hechos Diego Martín Velez salió del Club de Billares y preguntó á un guardia municipal y á otro individuo, en la calle de Atarazanas, si habían visto pasar por allí á Teodosio. El primero le contestó que no, y el otro que le vio minutos antes con dos individuos, y Martinillo entró de nuevo en el Club.

«¿Qué interés podía tener Diego Ruiz en saber dónde estaba Teodosio Ruiz aquella noche? ¿Le esperaba? »

Sospechase también que no subiera al Club Teodosio Ruiz con objeto de entrar, sino que fue invitado á ello por alguien que de antemano estuviera ya prevenido.

Si esto se aclarara, si se aclararan otras muchas cosas que se sospechan y que hacen ver en el orinam algo muy terrible, los autores merecerían un castigo ejemplar.

En la rectitud, en la inteligencia del dignísimo Juez de instrucción del distrito del Oeste confiamos, esperando que si en estos hechos hay más que lo que á primera vista aparece, él lo descubrirá con su activo trabajo.

Otro detalle, no menos interesante, llegó también ayer hasta nosotros que parece confirmar la sospecha de que una tercera persona interviniera también en los sucesos.

Se dice que las personas que acudieron en auxilio del desgraciado Nicanor Aranal, cuando cayó desfilado á la puerta de la droguería de Puerta la Sierra, lo oyeron decir:

«Me ha matado Colín... Colín... Colindres. Esta acusación de una de las víctimas no puede ser más terminante. Eran entonces dos los que disparaban: Diego Martín y Pellón. ¿Contra quién? Contra Teodosio Ruiz indudablemente, y debieron matar por que disponiendo él también de un arma igual y habiéndola disparado no hirió á ninguno de ellos, sin duda por irle faltando las fuerzas por momentos.

Se añade por algunos que en el momento de los disparos fueron apagadas varias luces del salón.

El arma de Martinillo

En la compra de la pistola Browning, que pertenecía á Martinillo, parece que intervinieron tres personas.

La adquirió Diego Martín en la armería del señor Alberdi hace dos meses, pero fue á recogerla y pagarla Colindres, presentándose más tarde otro individuo en busca de la funda que se olvidó á aquél comprar.

Plano

Por el Juzgado de instrucción se ha sacado un plano detalladísimo del local donde estaba establecido el Club de Billares.

Defensa y acusación

Ayer oímos que Diego Martín Velez había escrito á su señora, designando á los señores Aguirre ó Botín, para que se encargasen de su defensa.

También se dijo que la familia de Teodosio Ruiz se mostraba parte en la causa y ha encargado de sostener la acusación al abogado señor Bengoa.

El Gobernador civil

Anteayer tarde, á las siete y media, se recibió en el Gobierno civil un telegrama del ministro de la Gobernación autorizando al señor Gobernador para que entregase el mando de la provincia al vicepresidente de la Comisión provincial don Juan Antonio García Morante, pero como el señor Larrea había marchado á Madrid, quedando el Gobernador interino el secretario señor Pastrana, éste dio cuenta al ministro de haberse hecho cargo del Gobierno y de hallarse en Reinosa el señor García Morante.

Ayer, al mediodía, se recibió otro nuevo despacho, dejando sin efecto el primero y ordenando que el señor Pastrana continuara de Gobernador interino.

El señor García Morante llegó por la tarde á Santander, avisado por el señor Pastrana, y al conocer los despachos anteriores, dirigió otro al ministro, poniéndose á sus órdenes.

La Correspondencia de España, llegada ayer, publica los siguientes sueltos, que fueron muy comentados:

«Los tristes sucesos acontecidos en Santander en una casa de juego han preocupado hoy al ministro de la Gobernación.

El Gobernador de aquella provincia, al telegrafiar dando cuenta de lo sucedido, ponía en conocimiento del ministro que había suspendido de empleo y sueldo á los inspectores de policía por ocho días.

El conde de Romanos ha mandado que haya una desproporción entre lo ligero de este correctivo y lo grave del suceso que lo motivaba, ordenando por telegrafo la cesantía de aquellos inspectores y pidiendo al Gobernador, telegráficamente también, detalladas explicaciones del suceso.

El ministro de la Gobernación se muestra dispuesto á castigar severamente todo lo que se relaciona con los juegos prohibidos

y sus derivaciones. Su severidad de hoy con motivo de lo de Santander, parece que es el principio de una campaña de rigor.»

«El Gobernador civil de Santander vendrá á Madrid á explicar su conducta en cuanto guarda relación con los sucesos acaecidos á que ha dado lugar el juego en aquella capital, aunque no se lo oculta al ministro de la Gobernación que lo ocurrido es de difícil explicación.

No sería aventurado suponer que pueda entrar el gobierno de Santander en una de las próximas combinaciones que vienen anunciándose.

Un donativo

Ayer nos fueron entregadas 40 pesetas recolectadas entre ocho amigos á la terminación de un banquete, con destino á la viuda de hijos de Nicanor Aranal, víctima de los sucesos del Club de Billares.

Á disposición de dicha señora se halla aquella suma en nuestra Administración.

Denuncias y sucesos

Por la guardia civil del puesto de esta capital ha sido detenida Elena Escudero Izquierdo, vecina de Perales, Palencia, cuya captura interesaba la benequerencia de Perdas de Nava, para su entrega al Juez municipal por haberse ausentado de su casa sin permiso de su marido, llevándose algunas prendas de valor.

Por el señor Gobernador civil ha sido multada en 50 pesetas una mujer, por promover un escándalo y faltar á la moral.

Accidentes del trabajo

Trabajando ayer en la descarga del vapor Goya el obrero Donato Sánchez, de 44 años, tuvo la desgracia de ser alcanzado por la manivela del torno de la maquina, recibiendo tan fuerte golpe que rasgó con la fractura de las costillas tercera, cuarta y quinta del lado anterior izquierdo.

Conducido á la Casa de Socorro se le practicó la oportuna cura, pasando después á su domicilio.

Trabajando en el mismo vapor sufrió el obrero Mariano Benito Arrauz una fuerte contusión en la pierna izquierda. La persona que lo había lesionado, que trabajaba en las obras municipales, tuvo ayer la desgracia de sufrir un martillazo en la mano izquierda, resultando con una herida avulsiva, con pérdida de la uña del dedo pulgar.

Angel Torres, operario de la herrería de Saturnino, sufrió una herida inciso puntante en la región metacarpiana y cara dorsal de la mano izquierda.

Todos estos heridos fueron curados en la Casa de Socorro.



Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Coriás, número 2, 1.ª Encina de la farmacia de Honatón.

Doctor Corpas Casianedo, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.ª

De marina

Por la Ayudantía de Marina de Riquejada se cita al inscripto Casto José Gutiérrez Ruiz Collantes, folio 4 de este reemplazo, para que en el término de treinta días se presente para incorporarse al servicio.

Recurso

Don Juan Díaz Peña, vecino de Ruerrero, Valderredible, ha recurrido en alzada ante el señor Gobernador civil contra una providencia de la Alcaldía que le obliga á pagar 30 pesetas, como indemnización, á la Junta administrativa, por no poner muchos obreros para la reparación de caminos en los años 1904 y 1905.

El Gobierno civil de Barcelona ha autorizado la remisión á esta capital de cuatro pistolas.

Informe

El arquitecto provincial ha informado favorablemente al proyecto del plan extraordinario de obras de reparación de la iglesia de Mogrovejo, Camaleño.

El personal del Gobierno

El oficial de quinta clase de este Gobierno civil, don Antonio Ardany, ha sido trasladado al de Palencia.

Se ha nombrado oficial quinto de este Gobierno, á don Ramón Tanchó.

El Administrador de la Aduana de Santo

ña, don Gerardo del Río, ha sido ascendido y destinado á la de Canfranc, viniendo á sustituirlo, también con ascenso, don Gregorio Pumarero.

Según dicen de Santoña, á principios del mes próximo verá la luz en aquella villa un nuevo periódico.

El temporal

Ayer descargó sobre Reinosa un fuerte temporal de nieve, que alcanzó una altura de más de una cuarta.

Se temía que cayera anoche una nueva nevada y que quedara interceptada la circulación de trenes.

Instrucción pública

Se han recibido en este Gobierno civil las actas de visitas giradas por la Junta local de instrucción pública de Rasines, en las escuelas de aquel término.

Alcauces

En el regimiento de infantería de Gravelinas, número 41, de guarnición en Badajoz, se hallan á disposición de los herederos del soldado Heliodoro Herrero Iglesias, 8'45 pesetas, que correspondían á éste por alcauces.

Pérdida

Desde la Administración principal de Correos, yendo en el tranvía, hasta las oficinas de los señores Vial Hermanos, se extravió ayer mañana un pañuelo blanco, marcado A. C., en el que iba envuelto un billete del Banco de 25 pesetas.

La persona que lo haya encontrado, y quiera hacer en favor de devolverlo en la Administración de este periódico, será gratificada.

«La Champagne»

Procedente del Havre entró ayer en nuestro puerto y salió á las pocas horas para la Habana, el vapor francés La Champagne.

Mareas de hoy

Pleamars: 1'58 mañana y 2'25 tarde. Bajamars: 8'19 tarde y 8'46 noche.

Nuestro querido amigo y paisano el coronel de Artillería, director del Colegio de Santa Bárbara, don Baldomero Villegas, ha pedido y obtenido el retiro para Madrid.

Ha sido nombrado cajero de la Sociedad de Marantes del puerto de Santoña, don Antonio Secada, por dimisión del que antes lo era, don Lázaro Rueda.

En Bárcena de Pio de Concha detuvo el día 20 la guardia civil de Molledo al vecino Sixto Hurtado, de 21 años, como presunto autor de haber causado una herida con palo en la cabeza á su convecino Ramón Fernández, en una reyerta que con él sostuvo en la noche del 17.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado.

Para su publicación en el Boletín Oficial, ha sido remitido por el Alcalde de Rasines el extracto de los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1905.

«El Progreso»

En Junta general celebrada el día 21 del actual por la Hermandad de Socorros Mútuos «El Progreso», ha quedado constituida la junta directiva de dicha Hermandad en la forma siguiente:

Presidente, don José Benito Olagorta. Vicepresidente, don Victoriano Lago. Tesorero, don Federico del Hoyo. Secretario, don Daniel Moreno y Blanco. Vocales: Don Vicente Cuesta, don Enrique Ibeera Lamara, don José Gómez Llano, don Juan del Pozo, don Faustino Sobral, don Saturnino Maza, don Atanasio Modinos, don Francisco Losa, don Tomás Soto Pérez, don Máximo Mayorga, don Francisco Saro y don Saturnino de Honorata.

Nuevo cinematógrafo

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Antonio Diego, que ha tomado en arriendo por un año la planta baja de la casa del señor Gallo, en el Muelle, donde piensa instalar un gran cinematógrafo.

Además el señor Diego trae el propósito de dar á conocer algunas otras novedades, si las condiciones del local lo permiten su exhibición.

Los cocheros que decíamos ayer se había pegado en la calle de Bailén nos ruegan hagamos constar que no se pegaron, siendo lo ocurrido que uno de ellos, disgustado porque otros habían rebajado los precios, les insultó y amenazó.

aque! fué denunciado por la guardia municipal.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

«PACHÍN GONZÁLEZ»

por D. JOSÉ M.ª DE PEREDA Librería General, Amós de Escalante, 10

Reuma. Se alivia á la 1.ªuntura y se cura seguramente con el Bálsamo anti-rumático de Orive, cuando fraca casa todo lo conocido. 2 ps. frasco.

Vanguardia federal

La importancia y el interés capitalístico que para el pueblo en general y el elemento proletario en particular reviste la supresión del odioso é inhumano impuesto de Consumos, movieron á esta agrupación, respondiendo á la formidable y enérgica protesta iniciada en España contra dicho impuesto, á la celebración de una serie de mítins con este carácter.

Dicha serie terminará con un mitin que revestirá todos los caracteres de seria y enérgica protesta, el cual se celebrará el próximo jueves 25 de los corrientes, á las ocho y media de la noche, en la Guerra del Hospital, número 3, bajo el signo del León, á cuyo fin se invita á todos los ciudadanos que están conformes con la supresión de tan absurdo sistema tributario y que deseen unir su protesta á la de todos los pueblos de España que celebran actos análogos con dicho fin.—«La Censura».

El 1.º de enero del año actual excedía de 325 el número de motores eléctricos instalados únicamente en el Norte de España por la A. E. G.—Thomson-Houston Ibrérica, Sociedad Anónima, Gran Vía, 32, Bilbao.

Tónico-reconstituyente de Valdés Carvalliles. Es el más recomendado para combatir la Clorosis, Anemia, Debilidad, Pérdida de sangre, Inapetencia, etc., etc.

Á 4 pesetas botella en las principales Farmacias y Droguerías. Unico depositario: Valdés y Cardín, Vitoriosa (Asturias). Exigir la marca registrada.

Los transformadores con baño de aceite de la A. E. G.—Thomson-Houston Ibrérica, Gran Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFERO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo ó se lo sea el caballo, es porque quiere.

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión iodolítica fofetada creoleña.

Bodegas Riojanas

De venta en todos los establecimientos

El café tostado marca «Tres Coronas» es rin duda agudo, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracollito y Hacienda, de Puerto Rico, y se expone en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL—Blanca, 19

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

Plátanos machos

guineos y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como piñas y cocos de la Habana, y se vende en el puesto de Navidad Suero, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

Bailén, 2.—Santander.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Trasatlánticos Alcanes.

SALA DE ARMAS

DIREGIDA POR Don José Martínez Asensio Santa Lucía, 11, duplicado



BARCELONA

Cierre del Bolsón Barcelona 22.—13.55

Table with 2 columns: Item and Price. Interior... 79 03, Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido... 91 87, Amortizable 5 por 100... 99 17, Almansas 5 por 100... 102 50, Arizas 5 por 100... 105 75, Colonial... 71 50, Nortes... 45 40, Oranses... 24 50, Alicante... 81 40, París... 29 90, Londres... 30 79

F. Gispert Romaguera CORRECTOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valencia y Cárcara.

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI)

FOR

ALEJANDRO MANZONI

cuela de las tres bellas artes para la cual no le fue difícil hallar profesores ya formados. Por lo demás, ya hemos visto lo que costó la adquisición de libros y manuscritos, pero más hubo de costarle el encontrar tipos para los caracteres de aquellas lenguas, menos cultivadas entonces en Europa que en el día, y mucho más que los tipos, los profesores y operarios: basta decir que de los nueve doctores que señaló para el colegio, sacó ocho de entre los alumnos del Seminario diocesano, de donde se puede inferir la opinión que le merecían los estudios, y las reputaciones ya formadas de aquel tiempo, opinión conforme con la que después parece haber confirmado la posteridad, echándose en olvido. En el reglamento que dejó para gobierno de la biblioteca, se descubrió una intención de utilidad perpetua, no acertada en su esencia, pero sabia en muchos puntos, y superior á las ideas y hábitos comunes de aquella época. Prescribió al bibliotecario que entablase y conservase relaciones con los hombres más doctos de Europa, para enterarse del estado de las ciencias, y tener noticia de los mejores libros que se publicasen, á fin de adquirirlas. Le impuso el cargo de indicar á los que se dedicaban al estu-

dio las obras que podían serles de utilidad, y mandó que á todos, naturales y extranjeros, se les franqueasen los libros, cosa que en el día parece natural y consiguiente á la fundación de una biblioteca; pero no lo era entonces: y en la historia de la Ambrosiana, escrita con el estilo y elegancia de aquel siglo por cierto Pedro Pablo Bosca su bibliotecario, después de la muerte del Cardenal, se especifica, como cosa extraordinaria, que en aquella librería fundada por un particular se prestaban á todo el mundo los libros, se franqueaban á cualquiera que lo pidiese, y se le diese asiento, pluma, tintero y papel para hacer apuntes, mientras en otras célebres bibliotecas públicas de Italia, los libros quedaban ocultos en los estantes, de donde no se sacaban sino cuando por favor se les alojaba á los bibliotecarios franquearlos á alguno, sin que hubiese ni idea siquiera de asiento y comodidad para poder estudiar los concurrentes.

Creemos inoportuno entretenernos ahora en demostrar cuánto contribuye á la ilustración y cultura del país semejante establecimiento; pero no podemos prescindir de manifestar cuán ilustrado, benéfico y amante de los progresos del saber humano sería el que lo proyectó, lo quiso y lo ejecutó en medio de aquella ignorancia, inercia, y desaplicación general, y de consiguiente en medio de los: «¿A qué viene eso? ¿No hay otras cosas en qué pensar? ¿No es mala extravagancia! y otras sandeces semejantes, que serían en más número entonces que los escudos que costó la empresa, y que pasaron de ciento cincuenta mil, la mayor parte de su propio patrimonio.

Para calificar de liberal bonemérito en extremo á aquel dignísimo Prelado, no fuera preciso saber que expendió al mismo tiempo sumas cuantiosas en socorro de los pobres, y hay quien opina que los gastos de aquella casa son la mejor

MADRID

Table with exchange rates for various locations including Interior, F., Idem Idem, D., Idem Idem, C., Idem Idem, B., Idem Idem, A., Idem Idem, G y H., Amortizable 5 por 100, F., Idem Idem, E., Idem Idem, D., Idem Idem, C., Idem Idem, B., Idem Idem, A., Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100, Tabacaleras, Banco de España, Idem Hispano-Americano, Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza, Cambio sobre París a la vista, Londres idem idem, Azucareras: acciones preferentes, Idem Obligaciones, Idem acciones ordinarias, Obligaciones especiales Norte, 4 por 100.

Varona.

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES. Acciones Crédito Unión Minera, 250. Resinera Española, 170. Obligaciones Ferrocarril Santander-Bilbao, 100.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Obligaciones Ferrocarril Cabezón a Llanes, emisión 1904, 103'85 (pesetas 11.000). Santander 22 de enero de 1906.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

COGNAC BARBIER

Representante, don Aureliano G. Ubierna.—Torrelavega.

Restaurant "El Cantabrico"

de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Vol-au-vent de oza.



(Primera Conferencia, de anoche)

Habla Romanones

El conde de Romanones ha negado que el Gobierno trate de aplazar la discusión del proyecto relativo a las jurisdicciones, y tanto es así, que si mañana estuviese ultimado el dictamen, pasado mañana comenzaría a discutirse. No cree el ministro de la Gobernación que el pensamiento del señor Maura sea el de someter los delitos contra el ejército el artículo 258 del Código de Justicia militar, porque eso sería sencillamente una enormidad.

Felicitaciones

El señor Canalejas ha recibido más de cuatro mil felicitaciones por su elevación a la Presidencia del Congreso.

Conferencia

Hoy celebraron una conferencia los señores Moret y Gasset acerca de las obras que han de llevarse a cabo en Andalucía para conjurar la crisis obrera.

El Gobernador de Santander

Ha llegado a Madrid el Gobernador de Santander, quien informará al conde de Romanones de lo ocurrido en esa capital, antes de que el ministro resuelva.

La escuela de policía

En breve será nombrado inspector de la escuela de policía el jefe de la Cárcel Modelo, señor Millán Astray. Dicha escuela comenzará a funcionar en cuanto esté redactado el reglamento por que habrá de regirse.

Reforma municipal

El Rey ha firmado el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para leer en las Cortes el proyecto de reforma municipal.

Congreso

A las tres y media de la tarde, y ocupando la Presidencia el señor Canalejas, se abre la sesión.

El señor Jorro se queja de abusos cometidos por el caciquismo en la provincia de Alicante, prometiendo complacerlo el ministro de la Gobernación. Son tomadas en consideración tres proposiciones de ley.

El señor Girona lee un telegrama recibido de Barcelona, en el que se dice que la policía ha prohibido la fijación de anuncios y rótulos en catalán, y pregunta quién es el autor de dicha disposición.

El conde de Romanones: Lo único que hay en este asunto es que el Gobernador de Barcelona ha rogado a las Empresas teatrales que en los carteles se pongan los anuncios de las funciones en castellano, al mismo tiempo que en catalán.

Los señores Junoy, Suñer, Nougués y Soriano: ¡Eso es una barbaridad! El conde de Romanones sigue diciendo que en Barcelona hay muchas personas que quieren ir al teatro y no entienden el catalán.

El señor Lerroux: Sólo se anuncian en catalán las obras escritas en catalán. El conde de Romanones: También se anuncian en catalán obras castellanas. (Los catalanes lo niegan.) El señor Junoy pregunta si hay de-

recho para anunciar espectáculos en catalán.

Le contesta el ministro de la Gobernación que sí, pero que el Gobernador de Barcelona se ha limitado a rogar a las Empresas que los anuncien también en castellano.

El señor Junoy pide que se le diga al duque de Bivona no haga ruegos, pues mientras estén suspendidas las garantías constitucionales resultan una imposición embarazosa.

El señor Girona pide que se deje en libertad a las Empresas para anunciar como quieran.

El conde de Romanones: ¿Pero es que encuentran los catalanes depresto el que se anuncia en castellano? (Los catalanes: No, no).

Son necesarios los anuncios en castellano, porque si un espectador castellano fuma en la sala de un teatro, por no comprender los avisos escritos en catalán ordenando lo contrario, tendrá excusa para eximirse de la culpa.

El señor Nougués: Los catalanes, como bien educados, no fuman en los teatros.

El señor Ballesteros dirige algunos ruegos de escasa importancia.

El señor Lerroux hace la aclaración de que el asesino del español Arriero no fue el Presidente de la República de Honduras sino un aspirante a la Presidencia.

El señor Arias denuncia algunas ilegalidades cometidas por la Diputación provincial de Cáceres.

El señor Soriano anuncia que el expediente sobre el estampillado se halla en la secretaría del Congreso a disposición de los diputados.

Hasta ahora—dice—no he vuelto a hablar del asunto para que no se achaque mi campaña a pasión política ó de carácter personal; pero, por decoro, he de volver a ocuparme de ello, con nuevos datos que aumentarán el asombro que produjo la denuncia.

Ruega a los señores Salmerón, Rahola, Girona, Zulueta, Osma y Salvador que estén el miércoles en la Cámara para escuchar su interpección sobre el estampillado.

Pide al conde de Romanones que lea el Tempus llegado hoy, que habla del estampillado y de otras cosas que se refieren a España.

El conde de Romanones pone en duda que pueda venir el miércoles el señor Salvador, por hallarse enfermo, pero que de todos modos el Gobierno le contestará.

El señor Soriano: Si no viene el señor Salvador, tendrá mucho gusto en discutir con su señoría, que está muy enterado, y si después de hablar del estampillado quiere su señoría que estampillemos algo de política, también lo haremos.

El conde de Romanones: También yo tengo mucho gusto en contender con su señoría; pero aunque no sea yo, no se quedará su señoría sin contestación.

El señor Soriano: Me alegro mucho, y hasta pasado mañana.

El señor Nougués pide que los carteros de provincias, como los de Madrid, tengan descanso dominical.

Se entra en el orden del día, y se aprueba el proyecto equiparando a los Jueces de Barcelona con los de Madrid.

Continúa el debate del proyecto de bases para la reforma arancelaria.

Rectifica el señor Irujo, quien lee datos comprobatorios de la escasa importancia que alcanza la exportación de productos agrícolas.

Pide protección para las primeras materias y cree que un exagerado proteccionismo nos cerraría las puertas del comercio internacional.

Interviene para alusiones el marqués de Casa Torres.

Dice que el señor Alzola ha trabajado grandemente en favor de una transacción en este asunto, demostrando imparcialidad al dimitir la presidencia de la Liga vizecina de productores.

Afirma que el señor Alzola ha hecho una gran obra en la Junta de Aranceles.

Añade que es conveniente la unión de la agricultura y de la industria, siendo ambas base del mercado interior.

Aboga por el mejoramiento de nuestras industrias, para que España obtenga análogos resultados que los alcanzados en Egipto, donde se triplicaron los ingresos del Tesoro, con la circunstancia de haber abolido los impuestos más odiosos.

Hace resaltar las contradicciones en que incurría la Comisión, excitándola a que la haga desaparecer, y aceptando como transacción el proyecto del Gobierno, pues esto era lo que deseaba la industria vizecina.

El señor Osma pide una protección racional para la industria, rebajando, por su parte, el Gobierno las tarifas de los transportes, con el fin de abaratar los precios de las subsistencias.

Hace el resumen del debate el señor Salvador, quien muestra su extrañeza porque todos demanden protección para el trabajo nacional, sin decir en qué forma ha de prestarse.

Afirma que el Gobierno desea llegar a términos de concordia. Pueden las oposiciones—añade—presentar enmiendas, que serán estudiadas con atención.

Acepta lo propuesto por el ministro de Hacienda, en nombre de los conservadores, el señor Osma.

Se adhiere a estas manifestaciones el señor García Alix.

El señor Zulueta dice que no lo acepta, pues no conoce la labor realizada por la Junta de Aranceles.

Defiende las ideas proteccionistas, añadiendo que los republicanos concederán la autorización que pide el Gobierno, pero la someterán a un debate extenso.

Y se levanta la sesión a las siete y media de la noche.

Senado

A las cuatro de la tarde comienza la sesión.

El Presidente, general López Domínguez, da cuenta del fallecimiento del Cardenal Spínola.

Pronuncia un discurso elogiando al ilustre finado, y propone que conste en acta la pena de la Cámara por dicho fallecimiento.

El Arzobispo de Santiago pide al Senado que se adhiera a la propuesta del Presidente.

El conde de Casa Valencia y el ministro de Instrucción pública hablan con elogio del muerto, aduciendo algunos datos biográficos.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Después se sortean los senadores que mañana felicitarán al Rey, en nombre de la Cámara.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Continúa la discusión del proyecto de canalización del río Ebro.

Combate el dictamen el conde de Peña Ramiro, contestándole el señor Montroig, en nombre de la comisión.

El señor Allendesalazar pregunta si la comisión ha estudiado las enmiendas presentadas y si las ha aceptado.

Le contesta el señor Montroig que la comisión acepta tres.

La Cámara se reúne en sesión secreta, y reanuda la pública, se da por terminada la labor del día.

Lo de las jurisdicciones

En el Senado continuó la información ante la comisión que entiende en el proyecto relativo a las jurisdicciones.

Habló el señor Calvetón, quien se declaró partidario decidido de la jurisdicción ordinaria.

La ley—dijo—es eficaz cuando se aplica bien.

La anemia que aqueja a los Tribunales civiles se extiende a todos los organismos sociales y los mismos Tribunales militares no proceden con la debida energía.

En el caso de insistirse—añade—que los delitos contra la patria y el ejército vayan a la jurisdicción militar, podía adoptarse la fórmula de llevarlos temporalmente, como se suspenden las garantías constitucionales.

Informó después el señor Bugallá, diciendo que la prensa debe someterse a la ley general, como los demás ciudadanos.

Los delitos de la prensa no se justifica que sean llevados a una legislación especial.

El problema se resolvería cumpliendo la ley de policía de la imprenta, que establece se suprima la legislación especial de imprenta.

Con esto los delitos de la prensa irían a la jurisdicción de Guerra, con arreglo al artículo 258 del Código de Justicia militar.

Combatió la detención sin conceder la libertad provisional; la suspensión del periódico cuando haya sido objeto de tres autos de procesamiento, y la previa censura.

Estimó antijurídico que el Tribunal ordinario aplique la legislación correspondiente al fuero de Guerra é ineficaz la intervención del Fiscal militar.

Declaró que no puede ser obligatorio entablar recurso de casación en el caso de sentencia absolutoria, llamando la atención hacia la gravedad que encubre el hecho de que un procesado siga preso hasta que se sustancie el proceso.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 23—2'30.

A su puesto

Hoy regresará a Barcelona el duque de Bivona.

De Marina

Hay bastante marejada en el ministerio de Marina por los proyectos del general Concas sobre la supresión de las Inspecciones generales de los Cuerpos auxiliares de la Armada.

Consejo

En el despacho del Congreso se reunieron los señores Moret, conde de Romanones, Luque, Gasset, García Prieto y Salvador, cambiando impresiones sobre la cuestión arancelaria, viendo el medio de terminar pronto el debate.

También debieron hablar, aunque nada dijeron, de la cuestión de jurisdicciones, suponiéndose que se está en vías de hallar una fórmula.

Se acordó la distribución de fondos del mes, para cumplir el precepto reglamentario.

No asistió a la reunión el general Concas, por tener enferma a su esposa.

La reforma arancelaria

Sobre la cuestión arancelaria conferenciaron en el Congreso los señores Maura, Moret y Puigcerver.

Antes habían ya conferenciado los señores Maura y Canalejas.

Créese que la transacción consistirá en aprobar el proyecto del Gobierno, en vez del dictamen de la Comisión.

De obras

El señor Gasset ha firmado el expediente para subastar las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas.

Después se subastarán las obras del puerto de Ceuta.

El señor Villanueva, que estuvo conferenciando con los señores Moret y Gasset, salió diciendo que la obra patriótica del Gobierno respecto a los puertos de Africa, influirá en favor de España, dentro de Marruecos, más que todas las penetraciones.

La ley de alcoholes

Se han recibido en el Congreso más

de 80 informaciones escritas sobre la reforma de la ley de alcoholes y tres pidiendo informar oralmente.

Créditos

La comisión de Presupuestos del Congreso ha dictaminado en la concesión de créditos para varios ministerios.

La «Gaceta»

En la Gaceta de ayer se ha promulgado la ley de ferrocarriles transpirenaicos.

Noticia desmentida

La dirección de Prisiones ha desmentido la noticia procedente de Valladolid de haber ocurrido un motín en la Cárcel de Peñafiel y haber sido asesinado el director de la misma.

Comisión granadina

Una comisión de Granada visitó a los diputados por la provincia con motivo del embargo de los fondos provinciales.

Hoy visitarán al ministro de Hacienda.

Información

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reorganización de las Universidades informaron algunos señores catedráticos y consejeros de Instrucción.

Una subasta

Para la subasta de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas se ha fijado el tipo de 490.000 pesetas y se verificará el 24 de febrero.

La boda del Rey

El señor Moret estuvo en Palacio a las siete de la noche, para tratar del próximo viaje del Rey.

Aunque algunos han supuesto que la boda de don Alfonso no se verificará hasta después del verano, por las obras que se verifican en Palacio, se ha resuelto definitivamente que dicha boda se lleve a efecto en abril.

Proyecto de nuevo Congreso

El señor Canalejas estudia un proyecto de nuevo edificio para Congreso, y que consiste en ceder el actual al Ayuntamiento, si éste cede en cambio los Jardines del Buen Retiro.

Un incendio

Comunican de Orense que un formidable incendio ocurrido en el Gobierno civil, ha destruido cuanto había dentro, incluso los documentos de la Delegación de Hacienda y la cama del Gobernador.

El siniestro fue originado por la lumbrera de un brasero.

Interpelación

El señor Junoy tiene el proyecto de explicar una interpección sobre asuntos internacionales, y en la que consultará las matanzas de Rusia.

Reforma municipal

El jueves leerá en las Cortes el conde de Romanones el proyecto de reforma municipal.

Entierro del Cardenal Spínola

Dicen de Sevilla que los comercios permanecieron cerrados y en las calles que había de recorrer la comitiva se colocaron sillas para el público.

A las nueve y media las tropas cubrían la carrera, en la que, a pesar de lo desahogado del tiempo, había una muchedumbre inmensa.

A las diez y media se puso en marcha el cortejo.

El féretro era llevado a hombros por los párocos.

El cadáver iba vestido de pontifical, y llevaba mitra y birrete.

Soguían las autoridades, comisiones civiles, militares, eclesiásticas, etc.

Al llegar el féretro a la puerta de los Principes de la Catedral, desfilaron las tropas ante el cadáver.

Los funerales fueron solemnísimos y acto seguido se verificó el entierro.

Descarrilamiento

Un despacho de Liverpool dice que la mañana última descarriló un tranvía eléctrico, resultando 36 heridos.

Pánico en una iglesia

Telegrafían de Filadelfia que al oírse el grito de ¡fuego! en una iglesia, se produjo tal pánico, que resultaron 18 muertos y 60 heridos.

El crimen del Canalillo

A las ocho de la mañana fue detenido el supuesto autor de la muerte de Jacinta Benito, cuando se hallaba en el tejado de una casa de la calle de Leganitos, donde estaba trabajando como albañil.

Al ser detenido se turbó, pero luego consiguió serenarse y negó tener participación en el delito que se le imputa.

Dijo que hace tiempo no veía a su mujer ni sabía dónde habitaba.

No negó haber estado en presidio por matar a un hombre.

Añadió que probaría al Juez dónde se hallaba cuando su mujer cayó al Canalillo.

Conducido al Juzgado, fue incomunicado.

Ante el Juez declararon Gregoria y su amiga Pilar.

Después compareció el detenido y declaró lo dicho anteriormente.

En un careo practicado entre Gregoria y Felipe, quedó confirmado que éste había requerido de amores a aquella.

Los primos de Felipe con los que éste vivía actualmente declararon que el domingo hizo la vida ordinaria, quedándose en casa jugando a las cartas, sin que nadie fuese a buscarle.

Gregoria manifestó al Juez que desea mostrarse parte en la causa, y se le dará habilitación judicial, por ser menor de edad.

A última hora fue encarcelado Felipe.

pa declararon que estuvieron después de salir de la obra con él hasta las nueve y media.

Firma

La firma de Gracia y Justicia se refiere a nombramientos de magistrados y otros decretos de escaso interés.

Otro fracaso de la Pardo Bazán

En el Gran Teatro se estrenó esta noche una obra titulada Cuesta abajo, de doña Emilia Pardo Bazán, que resultó un fracaso.

Moret en Palacio

El señor Moret estuvo anoche en Palacio para tratar del viaje del Rey a San Sebastián.

Explosión

Dicen de Río Janeiro que a bordo de un acorazado brasileño ha ocurrido una explosión, resultando 300 muertos.

El barco se hundió. De cuantos constituían la dotación sólo un oficial pudo salvarse.

(Telegramas sueltos)

Madrid 23—3.

La Conferencia de Algeciras

La sesión de hoy.—Lo que dijo Almodóvar.—La tercera sesión.—Aprobación «ad referendum».—Llegada de moras.—Una proposición de Radowitz.—Telegrama al Rey.

Los despachos que se reciben de Algeciras, dicen que la sesión de la Conferencia, dio comienzo a las diez de la mañana, terminando a la una de la tarde.

Al salir, el señor duque de Almodóvar manifestó a los periodistas que se había acordado que asistan a las sesiones los secretarios, excepto en las reuniones de Comités.

Agregó que se había puesto a discusión el dictamen de la ponencia en el proyecto sobre represión del contrabando en Marruecos, aprobándose los cinco primeros artículos, pero con adiciones que obligan a redactarlos de nuevo para poder leerlos en la sesión que se celebrará el miércoles.

Los delegados marroquíes han aprobado los artículos «ad referendum».

El Mokri, que es el que lleva la voz de todos sus compañeros, ha estado dos días en Tánger, según años dicen a enviar mensajes de consulta al Sultán, y según otros a ovaear algunos asuntos particulares.

Cuando El-Mokri regresó a Algeciras le acompañaban tres moras hermosísimas.

En la sesión de la Conferencia, al llegar los delegados a la aprobación del artículo quinto, el delegado alemán Redowitz interrumpió la discusión, proponiendo que los plenipotenciarios allí reunidos enviaran al Rey don Alfonso un telegrama de felicitación con motivo del día de su santo.

Así se acordó por unanimidad.

La nota oficiosa

La nota oficiosa que se ha facilitado a la prensa, dice así:

Abierta la sesión de la Conferencia, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se acuerda que los secretarios asistan a las sesiones oficiales.

Enseguida se dio lectura a los telegramas de felicitación que enviaron a los delegados las Cámaras españolas.

El delegado italiano señor Visconti Venosta, en nombre de todos pronunció un discurso agradeciendo los testimonios del pueblo español.

Al terminar Venosta fue aplaudido.

El duque de Almodóvar da las gracias, considerándose feliz por poder transmitir a los presidentes de las Cámaras españolas la expresión de los sentimientos manifestados por Venosta.

Se aprobaron los cinco primeros artículos del proyecto de represión del contrabando.

Se acordó telegrafiar al Rey con motivo de ser el día de su santo.

Después, la Conferencia acordó reunirse el miércoles a la misma hora.

El proyecto sobre el contrabando.—Los artículos aprobados.—Discusión detenida.—El discurso de El-Mokri.—La impresión dominante.

Los artículos del proyecto de contrabando que se aprobaron con algunas enmiendas adicionales son:

Primero. Principio de prohibición de importar armas y municiones.

Segundo. Principio sobre las condiciones en que se hará la importación de armas destinadas al Gobierno marroquí.

Tercero. Principio a que se someterá la importación de armas para particulares.

Cuarto. Principio a que se someterá el comercio de la venta de armas en el Imperio.

Quinto. Condiciones en que se hará la confiscación de armas actualmente existentes en el Imperio de Marruecos.

La discusión sobre estos artículos ha sido detentísima.

El-Mokri ha pronunciado un largo discurso en árabe, y como ninguno de los plenipotenciarios conoce ese idioma, se ha convenido en que los intérpretes afectos a cada plenipotenciario traduzcan el discurso, dándose lectura de él en la sesión próxima.

Créese que en dicho discurso El-Mokri se ha limitado a transmitir el saludo del Sultán a los delegados.

La impresión dominante es que las deliberaciones de la Conferencia serán muy lentas, y así parece confirmarlo el que ayer, al salir de la sesión el delegado alemán Radowitz dijo: «Esto va

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llega a la Administración a las 9'51. Sale de la Administración a las 16'30...

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13'30 y de 15'30 a 17'30. Recepción de muestras e impresos certificados...

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren correo, a las 17'15, para llegar a Madrid a las 11. Tren mixto a las 8, y llega a Madrid a las 18'51...

Llegadas de Madrid

Tren correo, a las 9'36, y tren mixto a las 18'50.

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander. A las 7'45, 12'15 y 17'15...

para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia e Isla. El tren que sale de esta capital a las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales...

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander. Para Oviedo: a las 7'45 y 13'10, para llegar a las 15'52 y 20'47. Para Llanes: a las 17'15, para llegar a las 20'57...

FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander. A las 8'14, 11'33, 14'30 y 17'56.

Salidas de Ontaneda: A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo. 6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde...

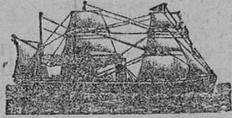
TRANVÍA DE MIRANDA

Servicio cada media hora, empezando a las ocho de la mañana y saliendo el último a las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina. Peña Angustina. En viaje a Bilbao. Peña Cabarga. En Bilbao. Peñacastillo. En Ardrossan. Peña Rocías. En viaje a Ardrossan. Peña Sagra. En viaje a Santander.

HAMBURG-AMERIKA LINIE (Compañía Hamburguesa Americana)



COMPAÑIA HAMBURGUESA Sud-Americana

El día 30 de enero saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

ALBINGIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el 11 de febrero próximo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo

BELGRANO

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Table with 2 columns: Destination (Habana, Veracruz y Tampico, Buenos Aires y Montevideo) and Price (Pesetas 195, 212, 250) including taxes.

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Ramón Escalante HORTICULTOR Y FLORICULTOR

Alta novedades en árboles frutales y maderables; arbustos de adorno no extra; semillas de flores y hortalizas, trazados y plantaciones de parques y jardines...

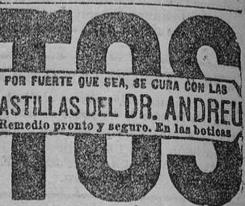
El Talismán

Calle de Colosia, frente a la Plaza Nueva SANTANDER

Grandes rebajas por reformado el cal. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

DROGUERIA de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5 Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura a disposición de los aficionados.



Ostras frescas a pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao

Iodo-tánica fosfatada arsenical



Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.-Santander

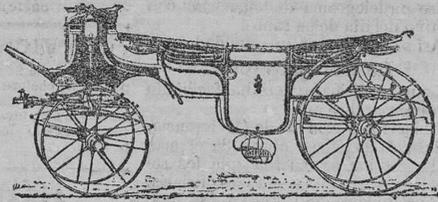
Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrofula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente. A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TÁNICO.

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN

MANUEL CASTELLANOS

Daciz y Velarde, 27 y 29.-Santander

CONSTRUCCION Y REPARACION



PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes. Croquis y presupuestos a quien lo solicite.

Máquinas de escribir REMINGTON

Últimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores

Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir. SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A

Remington Typewriter Co., Calle Gardequi, 3, Bilbao

TEJERIA NUEVA IMPORTANTE INDUSTRIA MONTANESA

TRASCUETO

Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander)

A orillas de la ría de Boó y cerca de las estaciones de Maliaño y Boó, situación que facilita embarques económicos...

3 MEDALLAS DE ORO EN 1905

Santander EXPOSICIÓN DE ARTES E INDUSTRIAS

Londres COLONIAL & IND. EXHIBITION CRYSTAL PALACE

París EXPOSITION D'ALIM. ET D'HYGIENE GRAND PALAIS

Productos:

Ladrillos finos y ordinarios, macejos y huecos, lisos y para cornisas. Tejas curvas, Tejas y medias tejas planas, Cumbres y coronas de tejado...

Dirigirse a GOMEZ DEL VALLE y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo. Por correo, Apartado 32 Santander

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORAN. Preferido por los médicos porque no actúa al corazón como la antipirina...

Advertisement for 'SEÑORAS!!' depilatory product. Includes illustrations of a woman before and after treatment, and text describing the product's benefits.

Advertisement for 'Enfermedades Nerviosas' treatment. Mentions 'JARABE HENRY MURE' and lists various ailments like epilepsy and hysteria.

Advertisement for 'Atención' shoe store. Located at Calle de la Blanca 16 y 18. Specializes in high-quality shoes.

Advertisement for 'Al Comercio' insurance company. Offers fire and life insurance services.

Advertisement for 'Al público' dental services. Located at Calle de la Blanca 16 y 18.

Advertisement for 'La TOS' medicine. Claims to cure chronic coughs and is effective for all ages.

Advertisement for 'Dolor de muelas' (toothache) relief. Offers a quick and effective remedy.

Advertisement for 'Pildoras de Dehaut' for kidney stones. Claims to dissolve stones naturally.

Advertisement for 'Farmacia de Vega' pharmacy. Open all night, offering various medicines and health products.

Advertisement for 'Anuncio' regarding a neighborhood in Peñacastillo. Offers information about local services and events.

Advertisement for 'De testamentaria' legal services. Provides assistance with wills and estate matters.

Advertisement for 'PURGACIONES' (purgatives). Offers relief for various ailments and is available at the pharmacy.

Advertisement for 'Se traspasa' (business transfer). Offers to buy or sell a business establishment.

Advertisement for 'De testamentaria' (continued). Details the location and services of the legal firm.